

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 5 de Julio 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 499

El Gobierno acuerda solicitar un voto de confianza para resolver con dignidad el problema catalán

TEMAS DEL DIA

- La política social -

No puede haber buena política social si no se ajusta en el ritmo de sus concesiones progresivas al desarrollo de las posibilidades económicas. Hay en aquella un límite de humanidad y de sentido cristiano que no puede dejarse sin alcanzar; salario mínimo, jornada máxima, patrimonio inembargable; pero, a partir de esos topes, no puede marchar separada la política social de la económica, en beneficio de los propios obreros. Cuando una actividad productora se ve sometida a exigencias sociales que le suponen un sacrificio superior al rendimiento, o suspende su desarrollo, o restringe su órbita de acción o quiebra. En cualquiera de los tres casos el obrero es el primer perjudicado.

Lo ocurrido con la semana de cuarenta y cuatro horas en la construcción y en la metalurgia de Madrid es un ejemplo elocuente. Se trata de oficios en los que hay verdadera crisis, que corresponde a la existente en sus industrias. Los directivos obreros, en vez de preocuparse por la mayor normalidad de los trabajos han producido huelgas que han conducido a la concesión de la semana de cuarenta y cuatro horas conservando el jornal de cuarenta y ocho. El Gobierno ha practicado la funesta política de aplazar las dificultades en vez de resolverlas y ha decretado la semana de cuarenta y cuatro horas; cuatro horas semanales de trabajo menos pero con igual jornal. Preparámonos a que se vaya corriendo el ejemplo y tengamos generalizada en España la semana de cuarenta y cuatro horas. ¿Qué habrá pasado? La mano de obra cogiendo un grupo de productos para el debido estudio económico, supone un 32 por 100. Al disminuir esas cuatro horas de trabajo semanal, se encarecerá automáticamente el producto en un 3.2 por 100. Pero, además, en un producto entran también aproximadamente y como término medio, primeras materias por valor de un 50 por 100; y como la mano de obra pata éstas habrá sufrido igual encarecimiento al ese 3.2 será preciso agregar otro 1.6 por 100, o sea, un 4.8. Aumentarán proporcionalmente los gastos generales, los impuestos... ¿Sería exagerado decir que matemáticamente habremos encarecido la vida en un 10 por 100? Y dado el juego de los intermediarios y del comercio detallista, con el redondeo inevitable de las cifras llegaremos a la conclusión de que el encarecimiento será del 15 al 20 por 100.

Las dos primeras consecuencias de la carestía de la vida, son: restricción del consumo e inflación de los medios de pago. La primera su-

pone disminución de la actividad industrial y consiguientemente un gran aumento del paro forzoso. La segunda supone a su vez disminución en la capacidad adquisitiva de la moneda; la carrera a la baja de la peseta para buscar el valor del curso niquel. ¿Qué significan para el obrero ambas cosas? Primero una posibilidad mayor de desocupación involuntaria, pues al disminuir el consumo buscará la producción el equilibrio. Segundo, una posibilidad de comprar menos cosas con el mismo dinero.

¿Puede, por consiguiente, estar más claro que los obreros serán los primeros y más perjudicados? Ya que sus dirigentes no lo quieren comprender, o comprendiéndolo prefieren usar a sus compañeros como escabel para su elevación importándoles un ardite el bienestar que pregonan, el Gobierno debió resistir. Pero, la comodidad del momento se lo ha impedido.

El ejemplo de la semana de cuarenta y cuatro horas pudiera multiplicarse. Cuando se pide una política de orden y autoridad, acompañada de la confianza y el estímulo al capital, no se pide algo que sea exclusivo para el burgués. Al obrero le interesa eso tanto o más que al patrono. Ahí está, proporcionando un ejemplo sangrante de ello la estadística última del paro forzoso. Los desocupados que figuran en ella exceden de 700.000 ¿Y en qué oficios? A la cabeza, la agricultura. La desatinada reforma agraria, la indisciplina social del agro, el intento de la huelga de campesinos, ¿no serán causa bastante para explicarlo? Sigue la construcción y las ramas de la actividad económica que con ella se relacionan: siderurgia, metalurgia, maderas. Las huelgas de Zaragoza, Valencia y Madrid, también sirven bastante para explicarlo, y la concesión impremeditada de la semana de cuarenta y cuatro horas servirá para que la desocupación se prolongue.

Así en todo; Desconectar la política social de la economía; creer que puede legislarse desde el Ministerio del Trabajo sin conocimiento ni repercusiones de otros departamentos encargados de regir la vida económica y financiera de la nación; juzgar compatible una legislación obrera de prosperidad con una depresión económica creciente, nos parece absurdo. Ya va siendo hora de que penetren las concepciones económicas en el campo de la Sociología, y se comprenda que patronos y obreros no son seres abstractos, sino seres que se mueven en el seno de una Economía con leyes que prevalecen sobre el interés privado y la pasión política.

Mariano Marfil

El sectarismo de la "Esquerra"

Es poco menos que el que caracteriza a las izquierdas del resto de España, las que tienen por caudillos a Azaña, Domingo, Prieto, Gordón Ordax y demás cabezas visibles de aquel famoso bloque que tanto ha quebrantado a la nación.

Ahora con motivo del fallecimiento del consejero de Gobernación de la Generalidad catalana señor Selvas, se ha puesto una vez más de relieve aquel escandaloso sectarismo, que llega a lo más monstruoso. Es el caso que el señor Selvas murió cristianamente, recibiendo en sus últimos instantes todos los Sacramentos, pero enterados de ello los directores de la política de la Esquerra, se llevaron las manos a la cabeza, apresurándose a dar órdenes de que las escuelas que se pu-

blicaran en los diarios no llevasen cruz, porque era absolutamente necesario que el entierro que se celebrase fuera laico, a fin de no dar el «triste espectáculo» de que nada menos que el ex consejero de la Gobernación de la Generalidad, uno de los cargos más importantes del Gobierno de Cataluña, hubiese muerto abrazado a la cruz.

Uno de los articulistas de «La Veu de Catalunya», comentando lo ocurrido dice:

«Hemos visto, pues, un espectáculo de barbarie, único en el mundo, de enterramiento laico de un cristiano. ¿Por qué la Esquerra hace estas cosas? Muchos izquierdistas son católicos, pero su cobardía es tanta que les da vergüenza confesarlo. Es tan cruel, tan inhumana la izquierda, que hasta hace pasar a los muertos por su oficina política y aunque hayan fallecido en el seno de la Iglesia, les despoja de la cruz.»

¿Cuándo abrirán los ojos mucha gente que los tiene cerrados, y se convencerá de tanta farsa como desarrollan los falsos apóstoles que las toman como señuelo para sus ambiciones?

Obsérvase con energía en defensa de los intereses del Estado

También ha estudiado las cuestiones políticas de palpante actualidad

Madrid.—A las doce de la mañana quedaron reunidos en la Presidencia los ministros para celebrar un Consejo extraordinario.

Los periodistas que, en gran número, concurren a la Presidencia atraídos por el interés que se atribuye a la reunión de los ministros, interrogaron a estos al entrar al Consejo.

Los ministros se mostraron reservados si bien alguno de ellos dejó entrever que en la reunión se iba a abordar a fondo el problema catalán fijando la posición del Gobierno para el debate que por la tarde había de plantearse en la Cámara.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

A la salida los ministros entregaron a los representantes de la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«En la reunión que celebró el Gobierno se cambiaron impresiones sobre las cuestiones políticas de actualidad palpante y acerca de la marcha de los debates parlamentarios, tomándose varios acuerdos.

Después el Consejo despachó los siguientes asuntos:

Guerra.—Autorizando la construcción de obras para sustituir la cubierta del edificio del Ministerio.

Hacienda.—Autorizando la venta al Ayuntamiento de Sevilla de una parcela de terreno aneja a la fábrica de Cerillas.

Disponiendo que los oficiales de otras armas que pasen al Cuerpo de carabineros procedan de las academias militares.

Industria.—Decreto sobre el establecimiento del servicio de contrastes de metales preciosos y aprobando las tarifas para su aplicación.

En defensa de los intereses agrarios

Una proposición del diputado Igual Padilla

La minoría agraria la hace suya y es elevada al Gobierno

Madrid.—Hoy se reunió la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Ante la inminencia del cierre de las Cortes y a propuesta del diputado por Teruel, señor Igual Padilla, la minoría acordó presentar a la mesa de la Cámara un ruego dirigido al Gobierno para que éste preste especial interés a los problemas del campo y principalmente a la revalorización de los productos de la tierra.

La minoría considera inaplazable la adopción de medidas que favorezcan a los labradores, especialmente por lo que afecta al mercado de cereales y a la exportación vinícola y naranjera.

Acercas del trigo se acordó pedir al Gobierno el más estricto cumplimiento de la tasa mínima.

MANIFESTACIONES DE ROCHA

Madrid.—Al salir del Consejo, el señor Rocha manifestó que en la sesión de hoy se discutiría la cuestión catalana.

Añadió que el Gobierno se ha hartado ya de razón y pedirá un voto de confianza para proceder con toda energía llegado el momento, en defensa de los intereses del Estado.

Acercas de la clausura del Parlamento, dijo que dependerá del rumbo que tomen los debates.

Sin formación mental

El problema de la Segunda Enseñanza

El rector de la Universidad de Lovaina acaba de publicar un interesantísimo artículo acerca de la formación de la enseñanza secundaria. El estruendo político que todo lo tiraniza, y que ha extremado su influencia aniquiladora en los centros de enseñanza, no deja a la conciencia pública espacio para acometer un problema, siempre de actualidad en las naciones que han visto más agudizados los problemas políticos: Francia, Alemania, Italia.

Belgica dice también su palabra en el concierto de opiniones encontradas sobre la orientación de las Humanidades. Y ha sido una gloria católica tan pura como M. Ladeuze la que ha sabido dar la nota de clarividencia en un problema difícil de precisar, en un ambiente eminentemente pragmático como es el actual del mundo.

El principio de la utilidad inmediata ha descaminado muchos esfuerzos admirables. El rector de la Universidad Lovainense ha destacado en estas breves fórmulas el calor de la formación humanística clásica: «Fomenta—dice—el amor de la ciencia por sí misma; despierta un cierto espíritu de crítica objetiva, el hábito del juicio personal, el sentido de la evolución, y la facultad de pensar y de escribir con claridad y con lógica».

Passarán, para nosotros, estas palabras a la cotegoría de las fórmulas de contenido más amplio para juzgar de la eficacia de la formación clásica.

Una de las dificultades que más se han ponderado contra el «grecolatínismo» o ultranza, ha sido su carencia de utilidad para la lucha de la vida, destacando que una formación a base de lenguas modernas cumpliría mucho mejor ese cometido formativo que las lenguas muertas no pueden tener.

Y he aquí cómo, por la maravillosa pluma de M. Ladeuze, se convierte este reproche en fuente de nuevos argumentos que valoran más la formación greco-latina. Porque la obsesión de la utilidad inmediata para la lucha de la vida, estrecha el horizonte del joven que no le deja la serenidad y amplitud que pide el fin propio de la enseñanza secundaria: «dar al educando conocimiento del alma humana y de sus aspiraciones, del hombre tal y cual se revela en la historia del mundo», subrayando los valores humanos, y desenvolviendo armónicamente sus facultades.

«El latín y el griego (ese griego sobre todo que, por valernos de una expresión vulgar, no sirve para

nada en la vida) harán que al estudiarlos el joven trabaje de una manera «desinteresada», sin proseguir ningún beneficio material inmediato de sus estudios.

Esto le habituara a aplicar sus facultades después a la ciencia por ella misma, cerrando las puertas a la influencia de los «prejuicios» que la historia sobre todo de las luchas políticas y religiosas demuestra ser nociva y aniquiladora de los mejores talentos.

El estudio de la antigüedad al transportar al hombre a un medio diferente del propio, que por sí mismo no le excita ni simpatía ni antipatía, le permite juzgar objetivamente de las cosas, descubriendo «personalmente» lo que hay de eterno en la historia y en las acciones de los hombres.

Así se prepara el trabajo científico, que habrá de completarse en la Universidad. Porque el trabajo científico tiene como ápice esta cualidad de trabajo «personal».

«En la Universidad no debe el joven contentarse con una actitud pasiva, que se limite a recibir las ideas ya elaboradas; es necesario que él elabore su ciencia; porque, una vez obtenido su título, deberá continuar cultivando aquella durante toda su vida, en relación íntima con ella, haciéndola progresar o al menos siguiendo su marcha y siendo siempre capaz de utilizar con sano criterio sus conquistas».

Cuando los problemas políticos absorben por entero la atención de la vida nacional, es oportuno recordar que nada o muy poco se hace en España por orientar este vitalísimo problema de la Segunda Enseñanza. Las reformas tantas veces planeadas, se han reducido a volver al plan del bachillerato enciclopédico... a suprimir los cursos de religión que deficientemente se daban en los Institutos.

Y sin embargo, sigue siendo verdad la frase que el señor Maura, siendo poder en 1907, pronunció en una sesión histórica: «La enseñanza, desde la escuela humilde hasta la borla doctoral, es de las cosas que en España necesitan más profunda y despiadada reforma».

Y... el juicio acerado, que Ramón y Cajal formuló de la pequeñez de nuestra labor científica, atribuyéndola a «que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, «sin formación mental suficiente».

Ése es el problema de la Segunda Enseñanza: El problema de toda la cultura.

G. del N.

OPINIONES

Fuente Ovejuna

A la vista del bárbaro linchamiento de dos foragidos en Alcoy, arrancados de las manos de la Guardia civil que les defendía a tiros, por el pueblo que los destruyó a palos y pedradas; recordando el esfuerzo que costó a la fuerza pública que no tuvieran igual triste fin los pistoleros de Benetuser, heridos por aquellos vecinos, e idéntico intento de tomarse la justicia por su mano del público de las ramblas de Barcelona, cuando fué detenido un ladrón que ofrecía resistencia, hace pensar si revive en España el espíritu de Fuente Ovejuna.

Es triste reconocerlo, pero así parece. El pueblo está impregnado de un peligroso escepticismo. Duda. Ha dejado de creer en muchas cosas. Durante los tiempos del calamitoso bienio, a la vista de hechos punibles que no motivaban la intervención de la autoridad ni la sanción de la Justicia se acostumbró a dudar de una y de otra. Los atropellos diarios; los asaltos frecuentes tanto en el campo como en la ciudad; los robos, los incendios, los saqueos que no tuvieron autores reconocidos, trajeron por consecuencia este resultado. Para los malhechores, la seguridad de que sus fechorías no habían de ser castigadas. Existían delitos como los asaltos a las fincas y el robo de sus productos, que parecían arrojados del Código. Vino el aumento de la delincuencia que hoy sufrimos. Vivir al margen de la ley no ofrecía peligro.

En la parte sana del pueblo—la mayor, parte por fortuna—; en el ciudadano honrado; respetuoso con el Derecho, honesto en sus procedimientos, que confiaba en la existencia y sincera aplicación de las leyes, el espectáculo de tantas dejaciones le llevó a un estado de duda y de estupor.

—¿Es que no hay autoridades? ¿Es que no existe la Justicia?, hemos oído preguntar muchas veces.

Son los resultados de aquella mortífera política «del dejar hacer». El pueblo tomándose la justicia por su mano, porque duda que nadie de los que están obligados a administrarla acierte a hacerlo con el espíritu recto y justiciero que él demanda. Es desconsolador y si se quiere bárbaro. Hay que evitarlo severamente. Pero es verdad.

El defecto capital

La actitud de la Generalidad ante la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías, pone de relieve uno de los más capitales defectos que contiene el Estatuto. Importa destacarlo para general conocimiento de los ciudadanos.

Consiste el defecto en que el Estado tiene de representante en Cataluña al presidente de la Generalidad, elegido por el Parlamento catalán, no existiendo autoridades civiles en dependencia directa del Estado, ya que su nombramiento y destitución, salvo los registradores de la Propiedad y los representantes del Ministerio fiscal, incumbe a la Generalidad.

La Constitución en su artículo 20, preceptúa «que las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por sus autoridades respectivas».

No se ha previsto en cambio en la Constitución ni en el Estatuto los modos de obligar a las regiones autónomas al cumplimiento de las leyes generales de la Nación y el único órgano de coordinación entre el Estado y las regiones autónomas es el Tribunal de Garantías.

Si en el primer caso que este alto Tribunal decide con su fallo falta el acatamiento, se derrumba todo enlace y se desploma la autonomía para surgir la anarquía más completa.

Ciertamente, ante estas consideraciones, tiene sobrada razón el señor presidente del Consejo para decir que se trata de un problema jurídico, pero problema cuya solución sólo habrá de encontrarse en una tercera revisión.

Enorme responsabilidad la de los autores del Estatuto que aún se atreven ante la grave situación creada a dificultar la acción del Gobierno.

De desear es que encuentre éste con la autorización que seguramente le concederán las Cortes, los medios de resolver la cuestión y de mantener incólumes los prestigios del Poder Central y el supremo interés de la nación.

En el Ayuntamiento

SESION DE LA CORPORACION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Maicas y asistiendo los concejales señores Bayona, Arredondo, Abril, Aguilar, Sánchez Marco y Bernad, en segunda convocatoria celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, el señor Sánchez Marco propuso y así fué acordado conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Francisco Sáez, hermano del señor alcalde-presidente de este Municipio.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales dictadas durante la pasada semana y enterados del Decreto sobre intervención del comercio de trigos y harinas, para lo cual y a fin de crear las Juntas locales se debe nombrar un edil, a propuesta del señor Bayona fué designado el señor Sánchez Marco por haber intervenido recientemente en asunto análogo.

Enterados de una comunicación de la Alcaldía interesando una licencia de un mes para guardar luto por la pérdida de su señor hermano y atender al mismo tiempo a su salud, le fué concedida por unanimidad.

Quedaron aprobados todos los documentos de pago presentados por Intervención.

Se aprobó definitivamente la adjudicación del suministro de uniformes a subalternos y a favor del industrial don Severo Gracia.

Dada cuenta del curso que lleva el asunto referente a la declaración de ruinosidad de la casa número 16 de la calle de Ramón y Cajal, así como los documentos que interesa la propiedad, se acordó tramitar el correspondiente expediente, dando quince días de tiempo a los inquilinos para desalojar sus habitaciones, y no haber lugar al envío de los referidos documentos.

Leída una comunicación del Ayuntamiento de Cartagena interesando de éste se sume a pedir que el Gobierno declare ciudadanas de honor de la República a la madre y a la hija de Galán y García Hernández y concederles una pensión vitalicia, se acordó el informe de Gobernación conforme con interesar la concesión de dicha pensión y, referente a nombrarlas ciudadanas de honor, que se tenga en cuenta para el próximo año ya que, en el actual está nombrado el referido ciudadano de honor.

Enterados de la invitación que la Unión de Municipios Españoles hace al de esta ciudad para asistir al Congreso municipalista de Gijón y Asamblea Nacional, cosa que le parece muy bien a la Comisión de

Gobernación por entender de suma importancia este Congreso, el señor Arredondo dijo no dudaba de esa importancia pero entendía que como el Ayuntamiento no puede desprenderse de más de mil pesetas que a ciencia cierta ha de costar enviar una Comisión, entendía se debía enviar a un solo comisionado.

El señor Sánchez Marco dijo que la Comisión de Gobernación no desconoce el estado precario del Municipio pero para enviar a un señor y resultar nula su labor era preferible desistir de ello ya que el trabajo a realizar es ímprobo y por lo tanto, y haciendo constar que no ha de ir él, entendía que la Comisión debía formarlas tres señores.

La Presidencia hizo ver que por lo menos tenía que ir el técnico de la Casa y dos señores más, y en cuanto a los gastos, con ser todo lo importantes que se quiera, hay que tener presente existe una rebaja en los billetes del ferrocarril del 50 por 100. No tiene inconveniente en que el Ayuntamiento decida.

El señor Arredondo rectificó bajo su mismo punto de vista y dijo que si la Corporación entiende que uno es poco, nombre los que deban ir.

El señor Bayona hizo resaltar la importancia del Congreso ya que el año 1931 estuvo presente y vió resulta imposible asistir a todos los asuntos, y mucho menos si fuese un señor solo. Dice que en el Congreso han de tratarse asuntos de gran importancia para los Ayuntamientos que no disponen de más ingresos que el imponer impuestos a sus vecinos y por tanto opina deben ir tres señores, y si va uno sólo que sea el señor Arredondo para darse cuenta del trabajo.

El señor Arredondo insistió nuevamente en su opinión y dijo que esos impuestos que hay implantados seguirán igual ya que por más Congresos que se celebren nadie evitará los pagos ya que no van a venir del extranjero a satisfacerlos. Insiste en que contra más comisionados vayan peor para el erario municipal.

El señor Sánchez Marco le contestó que aunque se gasten esas pesetas son para defender los intereses del pueblo, pues no vendrán a satisfacer nuestros gastos pero tampoco es lícito que el Ayuntamiento pague unos miles de duros que corresponde pagar al Estado. Y eso es precisamente, a lo que los Ayuntamientos van, a que el Estado deje de echar cargas a los Municipios. Por eso vuelve a repetir que de ir un señor no vaya nadie; deben ir tres y a trabajar para conseguir ese fin.

(El señor Arredondo interrumpe que si con el Congreso va el Estado

a dejar esos pagos que hacen los Ayuntamientos, contestándole el señor Sánchez que eso se busca).

La Presidencia entiende que el asunto está demasiado discutido y propone se nombre la Comisión.

El señor Aguilar pidió y así quedé acordado que la integren los mismos señores que ya fueron y por tanto estarán enterados de los asuntos.

Se autorizó el traslado de restos interesado por don Carlos Ferrer.

También se autorizó a la Banda municipal para que sin percibir cantidad alguna amenice la becerrada que el próximo domingo celebrarán los ferroviarios en esta ciudad a beneficio del Colegio de Huérfanos.

Visto un escrito de don Isidro Salvador, como administrador del exconde de la Florida, sobre alquileres de la casa Audiencia, se acordó un informe de Hacienda acerca de la forma en que deben abonarse y hacer un contrato por la totalidad de la casa.

Quedó aprobada la propuesta de pago de derechos a los señores médicos titulares por reconocimiento de mozos del reemplazo actual.

De conformidad con lo interesado por don Juan Cruz, se acordó devolverle una cantidad abonada por el concepto de repartimiento.

Se acordó pintar las habitaciones del conserje de la Casa Consistorial, haciendo dicho decorado por administración debido al poco coste del mismo.

Quedó autorizado don José María García para realizar la obra que interesa en el camino de la vieja plaza de Toros, conforme a lo dictaminado por Arquitectura.

Igual acuerdo se tomó referente a una solicitud sobre parcelas de terreno vendidas a don Alvaro Izquierdo, don José Moriano, don Job Placencia y don Salvador Antón. Se autorizaron las obras interesadas por don Salvador Jarque, don Sixto Antón, don Simón Marín, don Inocencio Pérez y doña Visitación Abril.

Aprobáronse las altas y bajas habidas en los padrones de impuestos municipales.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levantó la sesión.

HALLAZGO

de un bolso de señora. La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo en esta Administración.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron:

De Madrid, acompañado de su esposa e hijo, nuestro buen amigo el acreditado industrial de esta plaza don Ramón Polo.

— De Zaragoza, don Christian Sauter.

— De Valencia, don José Ribert y familia, de paso para Bronchales.

— De Zaragoza, don Eduardo Gregorio y don José Zabala.

Marcharon:

A Valencia, don Máximo Lario, estimado amigo nuestro.

— A Tortosa, don Enrique Capella.

— A Zaragoza, don Juan Peris.

— A Valencia, don Juan Martín.

— A Santa Eulalia, don Alfredo Marín.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Señores teniente coronel de la Guardia civil, director de la Escuela Normal, jefe de la Sección de Cuentas y presidente del Sindicato Autónomo maderero; don Juan José Eced, ayudante del Servicio Agronómico; don Emilio Zurriaga.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos:

Don Vicente Muñoz, 475'00 ptas.

» Ramón Eced, 1.322'09.

» Teodoro Navarro, 740'25.

» Emiliano Pérez, 276'00.

Señor administrador de la Prisión, 7.000'00.

Señor depositario, 47.000'00.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Nacimientos.—Pilar Pérez Sanz, hija de Digno y Ana.

Eusebio Pedro Mesado Moya, de Manuel y Carmen.

María Lucina Salas Guadalupe, de Gregorio y Fidela.

Alicia Isabel Gómez Quílez, de Lorenzo y Rosario.

Francisco Bellido Sanz, de Leocricio y Crispina.

Defunciones.—Francisco Sáez Sáez, de 49 años de edad, soltero, a consecuencia de asistelia.—Joaquín Arnau, 8.

José Benedicto Lahuerta, de un mes; gastroenteritis.—Caseríos.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:

Por aportación forzosa:

Fortanete, 625'30 pesetas.

Peracense, 134'70.

Gea de Albarracín, 633'70.

Ecos taurinos

Para el próximo domingo anuncian en Valencia una gran corrida de toros.

En ella actuarán el Gallo, Belmonte y La Serna.

Ya estamos viendo a los aficionados turolenses camino de la ciudad del Turia.

La esposa de Vicente Barrera ha dado a luz un niño, que hace el tercero de sus hijos.

Como se ve, será difícil se pierda la dinastía de Barrera.

COCHE

seminuevo, 5 plazas, muy amplio. Se vende baratísimo. Informarán en la Administración de este diario.

Concierto musical

Esta noche, de siete a nueve, la Banda municipal dará un escogido programa en el kiosco de la Glorietta de Galán y Castillo.

Este será el primero de los que ha de dar durante los jueves existentes en el actual verano.

Con tal motivo no dudamos que dicho paseo se verá sumamente concurrido.

DEPORTES

CAMPEONATO DE BILLAR

Nos hemos enterado de que aquí, en el Círculo Católico de Obreros, sociedad donde al tener tanta importancia el juego de billar han tenido que aumentar una mesa más, están organizando un campeonato de billar.

Por hoy no podemos dar más noticias, pero prometemos hacerlo en breve plazo ya que, según las que tenemos, el deseo de los organizadores es el de ver coronado con el mayor de los éxitos dicho campeonato.

Así lo deseamos nosotros también.

Lea usted

ACCION todos los días

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:

Interior 4% 70'10

Exterior 4% 00'00

Amortizable 5% 1920 95'50

Id. 5% 1917 92'85

Id. 5% 1927 con impuestos 91'75

Amortizable 5% 1927 sin impuesto 100'35

Acciones:

Banco Hispano Americano 151'00

Banco España 576'00

Nortes 000'00

Madrid-Zaragoza-Alicante. 000'00

Azucareras ordinarias. 41'00

Explosivos. 590'00

Tabacos. 210'00

Telefónicas preferentes 7% 105'00

Monedas:

Franco. 48'40

Libras. 37'10

Dollars. 7'31

Anunciando usted en

ACCION

dará a conocer sus géneros

Advertisement for Trilladora ISSA, featuring an image of a tractor and text: Trilladora ISSA, Venta a plazos, Precio económico, Gran rendimiento, PEDRO CABEZA, Jaime I, 32 = ZARAGOZA

Advertisement for RADIO 1934, featuring text: RADIO 1934, Vea en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille. Máquinas ALFA para coser y bordar. EXPOSICION Y VENTA, Ramón y Cajal, 19, Teléfono 131

Advertisement for ACCION newspaper, featuring text: Los anunciantes que utilizan ACCION para sus propagandas, hacen un gran negocio porque ACCION es el único diario y el periódico de mayor circulación en la provincia.

Advertisement for HIPOTECAS - PRESTAMOS, featuring text: Facilitamos capital en hipoteca y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.— INFORMES GRATIS, Centro Financiero - Cortes, 561, pral.-dc.i.a.-Teléfono 30991 - Barcelona

Advertisement for JOSE MARIA CONTEL, featuring text: Delegado provincial de las entidades de seguros. «Cantabria» (INCENDIOS), «Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO), «La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL). Se necesitan agentes en toda la provincia. Grandes comisiones

Vertical text on the right edge of the page, including page numbers and other information: AÑO III.—, La Cár, De p, Compañ, que s, Logroño.—, carril Calaho, dado suspens, línea por difi, El día prin, despedirá a t, LA HUELGA, TRAMAES, BARCE, Barcelona, de Gobernac, tiene buenas, a la huelga d, fiere, INCENDIO, TENCIONA, Tortosa.—, ayer, un i, atribuido a, truyó compl, vacas propie, ra José Adel, rechista, LAS CONS, NAVALES, Ferrol.—, lares que se, nace el per, nuevas cons, tilleros, Con este, convocado, ria para ocl, las constru, SEGUNDA, DEL PA, Santande, pronuncio, da confere, que se ocl, festando q, preta las d, El orado, PROTEST, JORNADA, TA Y CU, Córdoba, mercio acc, jo Superio, deres públ, horas conc, no se extie, siente pre, oponerse a, sobre la m, ternaciona, perjudicos, evidente p, LEA USTI, N, se d, VA, Reg, re

La Cámara otorga un voto de confianza al Gobierno y acuerda suspender las sesiones hasta Octubre

De provincias El Gobierno resolverá el problema catalán con sujeción estricta a la Constitución y al Estatuto

Compañía ferroviaria que suspende el tráfico

Logroño.—La compañía del ferrocarril Calahorra-Armedillo ha acordado suspender la explotación de la línea por dificultades económicas. El día primero de Agosto próximo despedirá a todo el personal.

LA HUELGA DE CONTRAMAESTRES EN BARCELONA

Barcelona.—El consejero interino de Gobernación ha manifestado que tiene buenas impresiones por lo que a la huelga de contra maestres se refiere.

INCENDIO INTENCIONADO

Tortosa.—En la madrugada de ayer, un incendio intencionado, atribuido a venganza política, destruyó completamente un corral de vacas propiedad del vecino de Alfar José Adell Villavi, de filiación de- rechista.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES EN FERROL

Ferrol.—Ante las noticias particulares que se reciben de Madrid, renace el pesimismo respecto a las nuevas construcciones en estos astilleros.

Con este motivo el alcalde ha convocado una sesión extraordinaria para ocuparse exclusivamente de las construcciones navales.

SEGUNDA CONFERENCIA DEL PADRE LABURU

Santander.—Con un gran lleno pronunció en el Coliseum su segunda conferencia el padre Laburu, que se ocupó de catolicismo, manifestando que esta sociedad no interpreta las doctrinas de Cristo.

El orador fué aplaudidísimo.

PROTESTA CONTRA LA JORNADA DE CUARENTA Y CUATRO HORAS

Córdoba.—La Cámara de Comercio acordó gestionar del Consejo Superior de Cámaras y de los poderes públicos que la jornada de 44 horas concedida a los metalúrgicos no se extienda a otras industrias ni sienta precedente, pues a más de oponerse a ello las leyes generales sobre la materia y los acuerdos internacionales, ocasionaría enormes perjuicios económicos, con daño evidente para la economía nacional.

LEA USTED EL DIARIO ACCION

La conjura de los "cómplices y encubridores de la Generalidad catalana, no ha podido prosperar

Lo impidieron con sus votos los agrarios, populistas, lerrouxistas y melquiadistas

La sesión fué borrascosa y en ella llegó Prieto a sacar a relucir su pistola

Madrid.—A las cuatro y diez se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba.

Gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Rocha e Iranzo.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Ramos Acosta hace uso de la palabra en defensa de Mircelino Domingo en el asunto referente a la investigación sobre la importación de trigo por este decretada en 1932 siendo ministro de Agricultura.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Quedan aprobados varios dictámenes.

Se pone a discusión el dictamen referente a la concesión de auxilios económicos al Ayuntamiento de Sevilla.

El señor Jiménez Fernández defiende un voto particular que es admitido por la Comisión.

Con este motivo el dictamen se retira para darle nueva redacción.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Agricultura al proyecto de Ley de Cultivo de Algodón.

Queda admitido un voto del señor Mendizábal. Se rechazan varias enmiendas y se suspende este debate.

Se verifica la votación definitiva de un crédito para el establecimiento de colonias de vagos y maleantes.

Para esta aprobación había sido solicitado el «quorum».

La Ley queda aprobada por 263 votos contra 13. Para lograr el «quorum» se precisaban tan sólo 227 diputados.

Por igual procedimiento se aprueba definitivamente la Ley de Coordinación Sanitaria, votando a favor 248 diputados y en contra solamente 23.

Se aprueba igualmente un dictamen de la Comisión de Comunicaciones a un proyecto de Ley presentado por el ministro agrario señor Cid por el cual se incorporan al Estatuto de Clases Pasivas los carteos.

Queda también aprobado otro dictamen de la Comisión de Suplicatorios aprobando la proposición incidental que ayer se presentó a la Cámara para que las actuaciones judiciales que se siguen contra los diputados señores Lozano y Primo de Rivera se suspendan hasta que éstos dejen de ser diputados.

Seguidamente se pone a debate el

proyecto de Ley sobre reposición de funcionarios indebidamente separados de sus cargos por el Gobierno que presidió el señor Azaña.

La Comisión admite un voto particular del señor Echeñun y lo aceptan la Ceda y los monárquicos.

Como los socialistas inician la obstrucción a este proyecto, la Comisión anuncia que retira el dictamen con la promesa del señor Samper de que resolverá este asunto por decreto.

El señor Orozco, radical, se levanta para apoyar la proposición de confianza al Gobierno para que este resuelva el problema catalán y cierre de las Cortes.

El señor Labandera se opone a se cierre el Parlamento sin que se haya aprobado la Ley de Cultivo del algodón.

El señor Maura (don Honorio) dice que si se discute esa proposición tendrán que discutirse otras de los monárquicos.

El señor Chapaprieta se extraña de la prisa que siente el Gobierno por cerrar las Cortes.

Pregunta si el Gobierno tiene razones supremas que aconsejen el cierre del Parlamento.

El señor Samper le contesta.

Dice que el natural cansancio de la Cámara dificulta el trabajo.

Añade que constantemente se están produciendo vaivenes políticos que impiden al Gobierno trabajar con el debido sosiego en los asuntos de importancia vital para el país.

Durante el verano—agrega—resolveremos problemas tan importantes como es el del cultivo del algodón y el de la desgravación de los vinos.

Se proroga la sesión de la Cámara.

El señor Bolívar en un pintoresco discurso llama gándules a los diputados y se opone al cierre del Parlamento.

El señor Calvo Sotelo hace historia del conflicto planteado por la Generalidad de Cataluña.

Ataca a la izquierda catalana y acusa de débil al Gobierno.

Alude al Presidente de la República y el presidente señor Alba le llama la atención.

Calvo Sotelo dice que el Jefe del Estado puede ser discutido en la Cámara porque no es inviolable.

El señor Albiñana llama bandoleros a los de la Generalidad de Cataluña.

Varios socialistas llaman a él ladrón.

El señor Prieto se levanta a hablar.

Dice los socialistas niegan su confianza al Gobierno.

Se quiere ir al cierre del Parlamento porque Samper ha dicho que teme los vaines de las Cortes.

El señor Samper: Eso es inexacto. Todos los Parlamentos del mundo tienen vacaciones y aquí las reconoce y fija la misma Constitución.

El Gobierno está fiscalizado en todo caso por la opinión pública y por la Prensa.

El señor Menéndez (Teodomiro): Con multas de 5.000 pesetas.

El señor Samper: No queremos salirnos de la órbita de lo jurídico en el asunto catalán, pero estamos decididos a mantener la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

(Aplausos en las derechas y radicales lerrouxistas).

El señor Domingo de Arévalo tradicionalista.

Dice que esta minoría no votará la confianza al Gobierno.

El señor Ventosa por la minoría regionalista dice que ellos no votarán la confianza para una cosa indeterminada.

El señor Valentín radical democrata, recuerda que los autonomistas valencianos han requerido del señor Samper para que resuelva con cordialidad el problema catalán.

Añade que los radicales demócratas se oponen al cierre del Parlamento.

Se levanta a hablar el señor Gil Robles.

Nosotros—dice—prestamos apoyo al Gobierno para una solución jurídica del problema.

La Generalidad—añade—se ha envalentonado por tener aquí cómplices y encubridores.

Se produce un formidable escándalo. Un diputado socialista llama canallas a los derechistas. El señor Oriol se dirige a él en actitud violenta. El señor Prieto esgrime una pistola. Varios compañeros le impiden disparar. Los diputados se golpean mutuamente.

Intervienen los ujieres para separar a los contendientes.

Algunos diputados han caído al suelo.

El presidente de la Cámara, señor Alba, ante la imposibilidad de dominar el alboroto suspende la sesión y abandona su puesto.

Sigue el escándalo más fuertemente todavía, y un secretario, desde una de las tribunas, dice que la sesión se ha suspendido tan sólo por cinco minutos.

Esto calma algo los ánimos. La suspensión ha tenido lugar a las doce menos veinte.

La sesión se reanuda diez minutos después.

El señor Alba: Por primera vez he tenido que utilizar el procedimiento extranjero de suspender la sesión para restablecer la tranquilidad.

Hace un llamamiento a la cordialidad.

El señor Prieto: El incidente ha surgido porque al señor Oriol ha agredido a un diputado socialista.

Yo saqué la pistola porque he visto ante mí otra amartillada.

El señor Oriol: Los socialistas nos han llamado «canallas» y entonces hemos replicado debidamente.

El señor Tirado, socialista: Yo pronuncié la palabra «farsante» cuando hablaba el señor Gil Robles, pero esto no puede justificar el que el señor Oriol se dirigiera a mí en actitud airada. Yo le dije que por las buenas retiraría la palabra pero por las malas, no.

El señor Alba: Queda terminado el incidente.

El señor Gil Robles continúa en el uso de la palabra.

Yo digo—agrega—que nosotros no nos prestamos a la maniobra de los cómplices de la Generalidad catalana para derribar al Gobierno y por ello le daremos nuestros votos.

Las palabras del señor Valentín han venido a demostrar que la minoría radical democrata ha querido dar una estocada al Gobierno con las armas de los demás.

Mi minoría apoya decididamente al Gobierno.

El señor Martínez Barrio recoge la alusión del señor Gil Robles.

Le llama osado por atreverse a

definir las relaciones entre los demás partidos.

Después ataca duramente a los radicales.

El señor Maura (don Miguel) dice: El Gobierno no puede tener la autoridad que precisa para resolver el problema catalán porque es un Gobierno débil.

Vais a votar la confianza al Gobierno a sabiendas de que no hará nada.

Tan perjudicial como la violencia es la claudicación.

Hay en litigio en estos momentos la unidad constitucional de España.

Las Cortes llevan siete meses de labor negativa.

Para hacer una obra conserdadora no es posible pararse, es preciso andar y no retroceder.

El señor Alba: Se va a votar la proposición de confianza al Gobierno y el cierre de las Cortes.

Se retiran los ministros.

Se ausentan del salón los regionalistas, los tradicionalistas y Renovación Española.

Se aprueba la proposición de confianza y el cierre del Parlamento por 191 contra 62.

Seguidamente se levanta la sesión de la Cámara a la una de la madrugada.

LA PROPOSICION

APROBADA

Madrid.—El texto de la proposición de confianza al Gobierno aprobada esta noche por la Cámara es el siguiente:

«Las Cortes, ratificando su confianza en el Gobierno para que resuelva el conflicto surgido en Cataluña ajustándose estrictamente a los preceptos de la Constitución y del Estatuto, acuerdan dar por terminado el presente período de sesiones.»

EN LOS PASILLOS

SE REPRODUCEN

LOS INCIDENTES

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara se reprodujeron en los pasillos los incidentes registrados en el salón de sesiones.

Los incidentes más violentos ocurridos al terminar la sesión fueron los surgidos entre los radicales lerrouxistas y radicales demócratas.

Del extranjero

No se sabe aún si le ha sido aceptada la dimisión a Von Papen

Berlín.—En avión llegó el canciller Hitler.

Procedía de la residencia del presidente Hindenburg con quien celebró una extensa conferencia.

Se ignora si el mariscal Hindenburg ha aceptado la dimisión del vicecanciller von Papen.

INCENDIO INTENCIONADO

Habana.—A consecuencia de un incendio ha quedado totalmente destruida la importantísima fábrica de tabacos Henri Clair.

Se supone que el incendio ha sido intencionadamente provocado.

LOS POLACOS

Varsovia.—Los acontecimientos que se han desarrollado en Alemania—escriben los periódicos poloneses—demuestran netamente que el canciller Hitler tiene más dificultades de gobernar a sus propios partidarios que las que tuvo al unificar los elementos más heterogéneos del Reich.

LOS AMERICANOS

Nueva York.—La prensa comenta extensamente los recientes acontecimientos de Alemania, que han despertado una gran curiosidad en público.

El periódico demócrata «New York Times» publica un artículo, en el cual dice: «El público se siente horrorizado ante el espectáculo de la efusión de sangre en Alemania. Una cosa parece cierta, indiscutiblemente: que se mentira lo que pretendían hacer creer algunos sobre una Alemania feliz y unida bajo el gobierno de Hitler, cuando en realidad Alemania ha sido siempre débil.

Los pies de barro del Gobierno Hitler se han descubierto delante de todo el mundo».

El periódico republica «Herald Tribune» publica un artículo titulado «La violencia de los débiles», en el cual dice que un Gobierno que debe recurrir al pelotón de ejecución para deponer a sus oficiales, raramente es un Gobierno fuerte.

EL CAPITAN SANJURJO

REINTEGRADO AL

EJERCITO

Madrid.—El Supremo ha dictado sentencia reintegrando al Ejército al capitán don Justo Sanjurjo que injustamente fué separado por el señor Azaña cuando este desempeñaba el Ministerio de la Guerra.

CONFERENCIAS

DE SAMPER

Madrid.—Durante la tarde el jefe del Gobierno señor Samper conferenció extensamente con el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco y con el jefe de la minoría populista señor Gil Robles.

Del resultado de estas entrevistas habla bien claro lo ocurrido en el salón de sesiones.



Distribuido y en contacto con la tierra, el

Nitrato de Cal IG

se disuelve seguidamente con un mínimo de humedad, asegurando buenas cosechas

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional: D. JOSE CABREJAS-Azoque, 92, Zaragoza

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

EMPLEÁNDOLO EN

- SUS SIEMBRAS
- SUS PLANTACIONES
- COBERTERA



SULFATO DE AMONÍACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONÍACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

MADRID ARLABAN, 7 VALENCIA PINTOR, SOROLLA, 39

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	28° grados
Mínima	12°
Presión atmosférica	684.9
Dirección del viento	E.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	36
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 pta.
Trimestre (fuera)	7'50 >
Semestre (id.)	14'50 >
Año (id.)	29'50 >
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

La renovación de los Ayuntamientos

Una discusión provocada en el Ayuntamiento de Madrid ha puesto sobre el tapete el problema de la renovación de las Corporaciones municipales.

Se trata de una aspiración unánime en toda España que no puede discutirse ni desde el punto de vista jurídico, ni menos aun políticamente. Las Corporaciones elegidas por sufragio en abril de 1931 tenían necesariamente que ser renovadas por mitad cada dos años; así lo disponía de modo expreso la ley; en abril de 1933 debieron convocarse nuevos comicios locales para sustituir en cada Corporación la mitad de los ediles que un sorteo designase. Se dijo entonces que la diferencia de tiempo hasta el undécimo mes del año económico debiera computarse en favor de las primeras corporaciones de la segunda República, y se esperaba que en noviembre último hubiese elecciones municipales. Pero las circunstancias políticas exigieron la celebración de las legislativas y es conveniente no molestar dos veces en un mismo mes al cuerpo electoral. Ha pasado desde entonces más de medio año y es necesario que se cumpla la ley municipal en extremo tan importante como la renovación de las Corporaciones. Ni siquiera puede invocarse como pretexto la no aprobación de la nueva ley municipal, porque mala o buena, hay una legislación local en vigor, y mientras no sea reformada, debe cumplirse.

Política y administrativamente es mayor el apremio. Las corporaciones designadas en 1931 lo fueron a base de una propaganda netamente revolucionaria. No se esperaba ni mucho menos el triunfo logrado en las poblaciones. El conglomerado antimonárquico que de obtener minorías más o menos numerosas pudo realizar una brillante labor de oposición se deshizo en cuanto el triunfo lo obligó a encargarse de la dirección y de la gestión de los servicios municipales. Se refieren los diarios madrileños al Ayuntamiento de la capital. Por desgracia no se necesitan en provincias, y menos que en ninguna parte en la nuestra, ejemplos extraños para demostrar la desastrosa gestión de las Corporaciones que padecemos desde 1931. Se empeñaron casi todas en ser pequeños parlamentos, en no reconocer límites a sus facultades, en llevar a los consistorios sus personalismos, sus prejuicios políticos y sociales, sus odios, sus malquerencias y el resultado han sido injusticias a montones y verdaderas catástrofes económicas. Y ahora, llegado

el momento de reparar las tropelías cometidas, cuando los incautamente perseguidos son amparados por sentencias de los tribunales de justicia, esas corporaciones se niegan de modo abierto o con especiosos pretextos al acatamiento de las resoluciones judiciales.

Es hora de que a los Ayuntamientos se vaya a administrar rectamente los intereses de los pueblos y no a realizar una estéril propaganda revolucionaria. De que las Corporaciones abandonen sus intentos de cantonalismo para a desenvolverse dentro de la ley, base indispensable para obligar a todo el mundo a someterse a ella.

Cuanto más arraigados se tengan los ideales democráticos, con tanta más intensidad ha de defenderse la tesis de la renovación. Porque todos reconocen que la situación política y la orientación de las masas ciudadanas han sufrido cambios profundísimos de 1931 acá. Y si este hecho impuso la celebración de elecciones en noviembre último, hay la misma razón para que las Corporaciones municipales se pongan a tono con el estado de conciencia pública en los respectivos municipios.

El clamor público ha llegado ya al Parlamento. Una buena parte de las minorías solicitan del Gobierno la promesa de que no se terminará el año actual sin que sean convocadas las elecciones que se piden. Y como la demanda está plenamente justificada y no puede alegarse en contra razón alguna, es de esperar que en el próximo mes de noviembre serán renovadas las Corporaciones municipales.

Y cuantos se interesan por la administración local en los respectivos municipios, pueden y deben ir pensando la labor que les incumbe realizar para que la gestión de los intereses comunales vaya a las manos más dignas dentro de cada término.

Bombas, palanquetas y otros artefactos
son insuficientes para violar las
Puertas metálicas Sanz
Asegure la entrada de su comercio, almacén, garage, etc., con estos cierrres acorazados.
Solicite presupuesto y catálogo gratis y sin compromiso a
Juan Peñaranda
San Benito, 10. — TERUEL

La enseñanza

En 1911 había en España 11.000 médicos. En 1932, 21.000. El incremento es aterrador. En parte, se justifica por la insuficiencia de los titulares ejercientes en 1911. A partir de esta fecha, además, han aumentado las necesidades sanitarias, porque el progreso de los pueblos se traduce en mayores cuidados profilácticos, en mayor higiene, en mejor régimen médico. Y aunque tal política deba conducir, lógicamente, a un mejor coeficiente de longevidad, y por ende, a la disminución de la enfermería, en sí misma implica complejidad y especialización crecientes en las clases sanitarias, y por ende en su densidad.

El dato preinserto plantea en toda su crudeza un angustioso problema económico-social: el problema del paro forzoso en la clase media. Pero es hijo de otro problema no resuelto: el de la Universidad. Se viene diciendo incesantemente que las Universidades españolas son una mera fábrica de títulos. Y es verdad. Pero que no tiene derecho a formular con dejos amargos o satíricos los portavoces del laicismo, o al menos, del estatismo. Porque las Universidades de antaño, como las de hoy, en muchos países, son magnífica explosión de iniciativas sociales, amparadas, eso sí, por el Estado, y tal condición originaria les permite vivir con esplendor y actuar con eficiencia que a las Universidades oficiales de nuestra patria faltan por completo.

El señor De los Ríos, en un discurso, por muchos conceptos interesante pronunciado en el Parlamento, se ha dolido del estado de cosas que todos lamentamos en nuestra Universidad. «Padecemos peste universitaria», había dicho momentos antes en una oración magnífica y elocuentsísima don Pedro Sáinz Rodríguez. No sólo peste universitaria, sino también, y ello es peor, peste de ciudades universitarias. A la de Madrid siguen, al menos en germen, las de Zaragoza, Santiago y otras poblaciones. Si 10 Universidades sombrías, faltas de amplitud y de color, han producido tanto estrago, al multiplicar los titulados — parásitos de un diploma y no cultivadores de una disciplina científica — ¿qué no habrá de temerse de 10 Universidades espléndidamente equipadas para hacer grato el estudio y amena la vida escolar?

Ya que la supresión de Universidades tropieza con escollos insubornables — el propio señor De los Ríos confesó el fracaso de su propósito de suprimir dos en el presupuesto de 1932 — habrá que ir a la restricción del censo universitario. Ello sólo se puede conseguir, de una forma indirecta, dificultando el acceso a las Universidades; de modo directo, estableciendo los números clausum y asignando a cada Universidad una población estudiantil máxima. Lo primero se intentó sin gran éxito durante la Dictadura: eso significaban los ejercicios de ingreso en las Universidades, establecidos para sustituir o complementar los actuales cursos preparatorios, cuya utilidad práctica es bien dudosa. Lo segundo se halla todavía inédito. Costaría gran trabajo ponerlo en vías de hecho. Y, sin embargo, sería muy justo, siempre y cuando la restricción se inspirase, claro está, no en caprichosas computaciones de orden económico o social, sino en el estricto justiprecio del mérito de cada aspirante a universitario.

En el debate a que nos referimos, se puso de relieve, sin embargo, que el magno problema de la enseñanza española afecta más que a la Universidad, al Instituto. Pero aquí es donde cabalmente ha dado peores tropezones el régimen republicano. La implantación del laicismo implica el cierre de infinidad de colegios privados dirigidos por religiosos. Son ya bastantes los que no funcionan, aunque otra cosa digan las estadísticas de que se vale el Ministerio de Instrucción pública. Por otro

lado, si los alumnos de tales colegios han descendido de 17.000 a 12.000 (dato expuesto por el ministro) ¿qué molestarse a negar la evidencia? El Estado ha creado de prisa y corriendo 86 establecimientos de enseñanza secundaria. El ministro califica poco menos que de catastrófica esa obra. También sobra el comentario ante semejante confesión. Si bien conviene agregar que el personal reclutado para tales Centros de cultura es, en general, de un nivel inferiorísimo, y más puede contribuir a la incultura que a la formación de las masas escolares. Y no perder de vista que con el fin de simular grandes censos escolares, algunos de esos Institutos de pequeña cuantía han prodigado las facilidades aprobatorias en forma harto escandalosas, produciéndose a sí desplazamientos en masa de lo que el ministro denominó «rebajados trasahumantes estudiantiles».

A don Fernando de los Ríos le aplaudieron muchos diputados de la derecha. No hizo ciertamente un discurso sectario, sino, por el contrario, comprensivo y cordial. Incluso habló de la necesidad de infundir en la conciencia del niño el sentido de lo «sobrehumano», de lo «transcendente». ¿Qué querrán decir estos vocablos casi sibilinos en labios de un hombre sinceramente sectario y partidario enragé del laicismo? Don Pedro Sáinz, con argumentación tan poderosa como sobria, acaba desostener que no hay formación científica posible sin una base moral, y que no se concibe ninguna moral sin un principio religioso. Don Fernando de los Ríos repitió esa palabra — religión — con muestra oratoria de respeto. Pero un respeto que se queda en los períodos discursivos y no llega a las páginas de la «Gaceta», es bastante sospechoso. Precioso don Fernando de haber recabado la colaboración de Asín Palacios y varios sabios Augustinos para los estudios orientales, ¡Bueno fuera! ¿Quién en España puede escrutar los códices y manuscritos árabes con la perfección ya proverbial de esos pacientes y modestos investigadores? Pero el ex ministro socialista exageró al aparentar un profundo desdén hacia la división entre derechas e izquierdas en cuanto concierne a la enseñanza. Porque de hecho, los Centros rectores de esta rama de la actividad nacional se hallan entregados de lleno a significados hombres de izquierda. Los de derecha, han sido barridos en general de todos ellos. Comenzando por el Consejo de Cultura, antiguo de Instrucción Pública donde bajo la Monarquía convivían con el obispo de Madrid-Alcalá los izquierdistas más preclaros.

La República se enorgullece de haber creado 9.000 escuelas en dos años. No hay por qué regatearle ese mérito. Pero el quid no está en el número de escuelas, sino en la calidad de los nuevos maestros. El señor Sáinz evocó circulares dictadas por un ministro socialista belga — Dévece — y otro radical socialista francés — de Monzie —. Una y otra inspirada en el terror que produce floración de maestros comunistas, propagadores del antipatriotismo, el antimilitarismo y otros antis. He aquí la piedra de toque. El laicismo conduce fatalmente al comunismo. La escuela laica prepara la escuela única, que a su vez termina en escuela social. El laicismo en España, si imperase la recta etimología, querría decir catolicismo, porque lo popular es lo católico. Pero es antipopular, y por eso es antipopular, o más concretamente, antiespañol.

Máximo

SUSCRIBASE HOY MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

DESDE BERLIN

Nuevas objeciones contra el desarme

Se acerca el momento de la Conferencia Naval que, por noticias que se tienen va a ser también Conferencia del Desarme. En esta ocasión se niegan todos los aspectos jurídicos y positivos del problema del desarme y preséntase en primer plano, como siempre, el punto de vista francés, unilateral, de la «seguridad». Después de haberse debatido durante años enteros en Ginebra, con una minuciosidad nada común, y después de haberse esclarecido todas las cuestiones pertinentes al desarme, no parece posible diferir más todavía la decisión sobre el recurrendo a complicaciones técnicas. Ha llegado ya el momento para todos de tomar una resolución definitiva, y también Francia, lo mismo que los demás, tendrá que asumir finalmente su responsabilidad.

Sin embargo, se intenta encender nuevamente la polémica política. Preséntase, como argumento nuevo y cardinal para la negativa al desarme, el cambio de régimen en Alemania. Háblase de una nueva situación creada por el triunfo en Alemania del nazismo. Por eso no le es posible a Francia, con toda su mejor voluntad, pensar en una reducción de armamentos. Si se arguye que las condiciones para un acuerdo internacional en la cuestión de los armamentos cambiaron por la modificación del estado de cosas en Alemania, justo es notar que también en la época del sistema de Weimar, bajo Rathenau, Stresemann y el mismo Brüning, Francia se negó siempre al desarme, recurriendo a los mismos frágiles argumentos de la «seguridad» que hoy.

Es completamente imposible separar el problema del desarme en sus fundamentos jurídicos y obligatorios, emanados del estatuto de la Sociedad de las Naciones, así como de toda la historia de que va precedido para hacer voluntariamente de él un problema simplemente germano-francés cuya solución no depende más que del grado de «confianza» que Alemania le inspire a Francia. Este subjetivismo francés encuentra la general reprobación del mundo. Por eso son vanos los esfuerzos de Francia, que no trata más que de remover inútilmente, a posteriori, las bases de la Conferencia para evitar con razones demasiado transparentes una reducción de armamentos.

Es interesante que se haya logrado en Francia difundir por todas

partes la idea de que el presidente de los Estados Unidos había aprobado y aceptado la proposición francesa de un control de armamentos para Alemania cuando, en realidad, no se han publicado noticias sobre ello ni oficiales ni privadas. Por lo demás, de la actitud y de las manifestaciones del presidente Roosevelt puede concluirse que un control unilateral de Alemania no será considerado en Norteamérica como equivalente para el desarme de los demás.

Lo mejor sería, indudablemente, que no se persiguiesen públicamente planes tan utópicos, por la sencilla razón de que las grandes potencias apenas si los toman ya en serio. Pero lo que debe rechazarse absolutamente en Alemania es que surjan siempre las exigencias que se le imponen sólo a ella. Porque no debe olvidarse que se ha reconocido la paridad de Alemania y que debe darse ya el segundo paso reconociendo de hecho la equivalencia del armamento de Alemania con el de los demás. Pues la igualdad de derechos no tiene sentido si no conduce después a una verdadera igualdad.

A. Braun
Berlín, Julio 1934.

EL AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIELA
MADRID
Depositarlo para la provincia de Teruel:
Emiliano P. Pérez Ruisón
Pau. r 20-2°

¿No está Vd. suscrito a ACCION?
No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1 6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.
Editorial ACCION. — Teruel

Firestone Hispania
SOCIEDAD ANONIMA
Calidad insuperable
Fabricación nacional
Consulte precios en
GARAGE ARAGON
TERUEL

OPEL OFRECE
TRANSPORTES MODERNOS PARA COMERCIANTES MODERNOS...
COCHE DE REPARTO: CARGA BRUTA 750 KILOS MOTOR 9 H.P.
FURGONETA DE REPARTO: CARGA BRUTA 1730 KILOS MOTOR 15 H.P.
CAMIONETA: CARGA BRUTA 1730 KILOS MOTOR 15 H.P.
CARROZADOS PRIMOROSAMENTE...
PIDA DETALLES A
JOSE M. MORERA
Avda. de la República, 25. — Teléfono 110. — TERUEL.
Sucursales: en VALENCIA, G. V. M. Turia, 36 y en ALCAÑIZ, Blasco, 4.

AÑO III.—Re

El Con

TEMAS DEL

Buena

Hemos leído benévola las rnes ministeria problema que ce la históric este año. El mostrado en que se refiere de importar t luntad y junt la modestia c guirle, de cna den aconsejar blema que se ma actitud, y ministerio se de elementos go, de harine cluso. Y de fórmulas, en descubrimos. ministro y las encontradas (nes aconseja gran oportun ma para que hablen y pier que también niones direct cosechan y h real.

Entre las hallar más cc se halla la t para la vent Hemos oído, cultores, elo salvar nustr modesta por blicamente l tra idea, que nera favorat que en la pr nestísima.

Perder el facultad de como quiera go que se tr venientes. S la tutela de anarquismo. Efectivamen unas disposi efectividad a sita vender lo mismo qu muchas mu se tengan, e medio a con se beneficia, rio y el fa compra a r vende despi

Respet

... la Rept fuerza mora obedecer.

Son palat fia. No sabe dente del C pensar con trase savor samientos, tólicos llam conciencia.

Muchas r poner que r siente esas ello, sin du sus equivoc lo sean, a g clamen a g ¡Que pon pública! E sus manos l culada y lib